

UNA PROBABLE ESTRATEGIA ECONÓMICA ENTRE LAS POBLACIONES PREHISTÓRICAS DE LAS ISLAS CANARIAS: LA PESCA FLUVIAL DE LA ANGUILA

*Manuel J. Lorenzo Perera
Antonio M. Jiménez Medina
Juan M. Zamora Maldonado*

Introducción

La comunicación que en estas páginas damos a conocer pretende acercar un recurso natural que ha estado presente en las Islas Canarias, desde tiempo inmemorial, como es la enigmática especie denominada anguila (*Anguilla anguilla*) y que, partiendo desde un análisis de las fuentes etnohistóricas, de la literatura antropológica, así como de la oralidad cultural, pudo, tal vez, ser aprovechada, para el consumo alimenticio, por los habitantes prehispánicos de las Islas Canarias.

En parte, los resultados que presentamos en este estudio son una revisión de algunas ideas que ya hemos planteado en un anterior trabajo de investigación, de carácter etnográfico, que trata sobre la pesca y aprovechamiento de la anguila en las Islas Canarias (LORENZO PERERA, JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO, 1999). En el referido estudio planteábamos la posible pesca y consumo de la anguila por parte de las poblaciones prehispánicas de las Islas Canarias, aunque ahora, quisiéramos incidir, nuevamente, en este aspecto, pero esta vez intentado aportar otras noticias, conclusiones y reflexiones.

Pero antes de nada, debemos hacer constar dos principios o cuestiones a tener en cuenta:

Primero: “no todos los recursos susceptibles de ser empleados como alimento debieron ser consumidos, ni la totalidad de los productos con propiedades alimenticias y nutritivas debieron estar siempre en esa particular carta de alimentos” (VELASCO VÁZQUEZ, 1999: 53).

El consumo y transformación de los recursos dependen de muchos factores: capacidad adaptativa, capacidad tecnológica, relación con el entorno, mentalidades culturales, componentes conceptuales y simbólicos, pautas de comportamiento, etc.

Segundo: no existen evidencias arqueológicas de la pesca de la anguila durante la etapa prehispánica, ya que no se han localizado restos de esta especie en los yacimientos arqueológicos.

Ahora bien, a la primera cuestión, planteamos que las poblaciones prehistóricas de Canarias poseían capacidad adaptativa y tecnológica para poder efectuar capturas de anguilas (aplicando, entre otras cosas, las técnicas de pesca marina). De la misma manera, tenían una clara relación con el entorno (después de casi 2.000 años de ocupación sería lógico pensar que conocían y se relacionaban con el medio ecológico) y, por lo que las fuentes

etnohistóricas nos dicen, no existe, en principio, un rechazo simbólico, conceptual, mental, cultural o de comportamiento hacia esta especie; en todo caso, podría existir un rechazo de sabor, relacionado con el gusto por este pez y, tal vez, no sería del agrado del paladar prehistórico canario.

Asimismo, la anguila, tanto como especie que forma parte de la fauna de Canarias, así como probable recurso susceptible de ser aprovechado por los aborígenes, ha pasado muy desapercibida en las investigaciones y publicaciones arqueológicas de Canarias, pero en realidad esta especie ha vivido en el Archipiélago Canario, inclusive, antes de la llegada de los primeros grupos de población prehistóricos (fecha en torno a los siglos V a.C, I a.C., ó I d.C.) y ha sido citada en la documentación etnohistórica y antropológica canaria, como pez que habitaba -y habita- en estas Islas: Actas del Cabildo de Tenerife, 1526 (ROSA OLIVERA y MARRERO RODRÍGUEZ, 1986); J. de Viera y Clavijo ([1799] 1982); P. Barker-Webb y S. Berthelot, ([1836-1850] 1982); R. Verneau, ([1891] 1981), etc.

Y por otra parte, a la segunda cuestión, creemos que un futuro, no muy lejano, se puedan documentar restos de anguila, que confirmen el consumo de este pez en los asentamientos prehistóricos canarios.

Fuentes y metodología

Para llevar a cabo esta investigación, hemos partido del estudio de la oralidad cultural (utilizando, para ello, encuestas), es decir del recuerdo que mantenían los pescadores actuales, que hasta hace cuarenta o veinte años (según los lugares), cogían anguilas en los barrancos de nuestras Islas (hoy día se siguen pescando, pero en muy pocos lugares y por muy poca gente). A partir de estos datos, se procedió al análisis de diversas fuentes escritas (sobre todo la denominada literatura antropológica de Canarias), que a pesar de encontrarse dispersas y, en muchos de los casos, ser simplemente vagas referencias o pequeños comentarios, dentro de obras históricas generales, suponen una documentación muy relevante y de extraordinario valor.

Ambas fuentes, orales y escritas fueron cotejadas y analizadas para, posteriormente, elaborar esta síntesis.

Aspectos biológicos

La anguila es uno de los peces más curiosos que existen en el planeta Tierra. Taxonómicamente, la anguila europea pertenece a la especie *Anguilla anguilla*; se inscribe dentro del orden de los Ápodos (carentes de pies), en la familia de los Anguílidos y en el género de la Anguilla (POLL, 1947: 159). Dentro de esta clasificación, se caracteriza por ser una especie migratoria anfibiótica y catadroma, es decir, que comparte su vida entre el mar y las aguas dulces: nace en el mar, se desarrolla en agua dulce, hasta que regresa, otra vez, al mar para efectuar el desove (BAUCHOT, 1986: 535).

La anguila se caracterizaría, biológicamente, por ser un pez teleósteo con cuerpo serpentiforme. La superficie de su cuerpo es muy lisa y está recubierta de una abundante secreción mucosa muy escurridiza (mucus). Su carne es rica en proteínas, pero contiene mucha grasa (aproximadamente más de un 20 %), lo cual explica que su digestión sea bastante pesada. En estado adulto, las hembras suelen medir entre 55 y 80 cm. (pueden llegar a alcanzar 1 m. y hasta 1,50 m.). Los machos, por su parte, son de menores dimensiones,

alrededor de 30, 40 ó 50 cm. Su peso medio varía entre 2 y 5 kg., habiéndose dado casos de hasta 13 kg. (BAUCHOT, 1986: 536 y 1987: 958).

Según las investigaciones del danés Johannes Schmidt, realizadas en 1922, se sabe que el ciclo vital de la anguila comienza con el desove (en primavera), hecho que transcurre en el Mar de Los Sargazos. Después de la freza (cópula), los huevos eclosionan y nacen las larvas transparentes (leptocéfalas), a medida que van creciendo, se dejan arrastrar por la Corriente del Golfo de México (de forma pasiva) hasta llegar a las costas europeas y norteafricanas (a más de 4.000 km. de distancia), tardando entre tres y cuatro años en alcanzar dichas costas (tal vez lo hacen en menos tiempo). Tras varias etapas larvarias, donde varía su tamaño (de los 7-88 mm. a los 10 cm.), llegan (finales del invierno y principios de la primavera) a la plataforma continental, avanzando hasta las desembocaduras de los ríos, allí bancos de anguilas (sólo las hembras) penetran y remontan las corrientes de agua dulce, durante su fase juvenil -o angula-, hasta que se establecen en un lugar tranquilo, donde viven de forma relativamente sedentaria; mientras, que los machos se quedan en los lugares donde se mezcla el agua dulce y el agua salada. Durante unos diez (sólo los machos) o hasta veinte años (para las hembras) llevan una vida casi sedentaria y sexualmente inmadura. Llegado un determinado momento, comienzan a alterar su metabolismo, para iniciar el ciclo reproductivo y la emigración hacia los grandes fondos oceánicos (POLL, 1947: 162-165. LOZANO REY, 1947: 506-510. McCLEAVE & KLECKNER, 1987: 789-806).

En este estado, las hembras se trasladan, aprovechando las corrientes, hasta llegar a las desembocaduras para alcanzar el mar. Allí, junto con los machos y ya en estado de crecimiento mediano continúan su marcha. Si bien, las anguilas, durante su vuelta al Mar de los Sargazos, son sexualmente inmaduras, el desarrollo de las gónadas (glándulas sexuales) se produce a lo largo de su emigración reproductora. Durante el desplazamiento hacia los lugares de freza, se dejan llevar otra vez por las corrientes (Corriente Fría de Canarias y Ecuatorial del Norte). Una vez que llegan al área caribeña -probablemente después de seis meses de viaje-, se produce la copulación, luego las hembras desovan y se cree que, junto con los machos, mueren inmediatamente, debido a la extenuación, el estrés, etc. (DUFOR, 1987: 72-75).

Es curioso que, en el estado actual de las investigaciones, no se han podido seguir a las anguilas, durante su viaje de reproducción, más allá de la plataforma continental, ni capturar ninguna en el área donde se realiza la freza. Algunos biólogos creen que, realmente, las anguilas que parten de Europa, el Mediterráneo y el Norte de África nunca llegan a su destino (mueren por el camino), siendo las anguilas que parten de América del Norte las únicas que se reproducen y son las que, luego, se esparcen, tanto a América del Norte, como al resto (comunicación personal del Dr. Alberto Brito Hernández, junio de 1999).

La anguila en Canarias

Para algunos biólogos, como Fernando Domínguez Casanova (1984: 255-256) la anguila es la única especie de agua dulce que se encuentra representada, de forma natural, en el Archipiélago Canario, aunque “no la podemos considerar del todo dulceacuícola, ya que se reproduce en el mar y sólo pasa una parte de su vida en el agua dulce”.

Según hemos podido documentar por medio de la transmisión oral (LORENZO PERERA, JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO, 1999: 45-74), así como por algunos estudios biológicos (DOMÍNGUEZ CASANOVA, 1984: 255-258. BRITO HERNÁNDEZ,

1991: 63. MORENO MORENO, 1996: 16), la anguila vivía -y vive, aunque casi está extinguida-, hasta hace unos cuarenta años, tanto en las Islas orientales, como en las occidentales, ya sea en los barrancos de las vertientes Norte y Sur, como en las del Este y Oeste; si bien, abundan más en charcos (de aguas claras, limpias y más bien cálidas o templadas) de los barrancos que llevan caudal continuo o semipermanente, especialmente en los de la vertiente Norte de las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma, al ser éstos, en el pasado, más caudalosos, notables y consolidados.

De la misma manera, hemos constatado la presencia de anguilas en manaderos de la costa, donde se entremezclan las aguas dulces y saladas (Caleta de Interián, Puerto de la Cruz, ambos en Tenerife, etc.), así como en grandes charcos costeros (Charco del Tamaduste, El Hierro; Charca de Maspalomas, Gran Canaria; Charco de San Ginés, Lanzarote; etc.).

Según algunos informantes, las anguilas se alimentan, mayormente, de lombrices (Oligoquetos), larvas de mosquitos (*Culiseta longiareolata*), musgo de barranco (*Fontinalis* spp., *Eucladium* spp. y *Gymnostomun* spp.), anfibios (*Hyla meridionalis* y *Rana perezii*), etc. En este sentido y en relación a su dieta, hemos de decir que en el año 1998, se llevó a cabo un estudio sobre el contenido estomacal e intestinal de varios ejemplares de anguilas pescadas en el Barranco de Afur (Anaga, Santa Cruz de Tenerife), por parte de un equipo de estudiantes de Ciencias Biológicas (hoy titulados/as) de la Universidad de La Laguna, que dio como resultado la presencia de larvas de mosquitos, ranas, lombrices, etc., como elementos de la dieta de los citados ejemplares (PONTE MACHADO y AGUILAR FERRAZ, 1998).

Actualmente en muy pocos lugares quedan anguilas (Los Molinos, Fuerteventura; La Aldea, Gran Canaria; Afur, Tenerife; entre otros), desde los años sesenta del siglo xx este pez casi ha desaparecido del Archipiélago Canario. La casi extinción de este curioso animal se debe, entre otras razones, a la contaminación de los barrancos (vertidos incontrolados, etc.), la pesca abusiva en algunos lugares, pero especialmente, a la progresiva desecación de los barrancos canarios, propiciada por la sistemática construcción de pozos y galerías (mermamiento del acuífero), la reducción de la masa vegetal, el trastoque de la circulación del agua (construcción de presas y embalses) etc. En todo caso, el ciclo agrícola del cultivo de la platanera (*Musa acuminata cavendishii*) y del tomatero (*Lycopersicum esculentum*), principalmente desde los años cincuenta del siglo xx, así como el boom turístico y la expansión demográfica y urbanística de estos últimos años, con la contaminación consecuente, se consideran las actuales causas del deterioro ambiental y, en particular, de la destrucción del hábitat de la anguila.

Las anguilas en las fuentes históricas de Canarias

Para algunos investigadores, como el Dr. Francisco García Talavera Casañas y el Dr. Antonio Santana Santana, según comunicación personal (junio de 1999), probablemente el primer autor que cita la presencia de anguilas en Canarias fue el erudito, escritor e historiador latino Plinio (*Caius Plinius Secundus*), llamado “Plinio el Viejo” (23-79 d.C.), quien en su obra *Naturae historiarum XXXVII libri*, Historia Natural, alude -dentro de la descripción de las *Fortunatae Insulae*, identificadas con las Islas Canarias- a la existencia de este pez. El texto al que Plinio hace alusión es el siguiente (ofrecemos dos versiones, según A. Cabrera Perera, 1988 y M. Martínez Hernández, 1996):

(...) Quum autem omnes copia pomorum et auium omnis generis abundant, hanc et palmetis caryotas ferentibus, ac nuce pinea abundare. Esse copiam et mellis.

Papyrum quoque et siluros in omnibus gigni: infestari eas beluis, quae expellantur assidue, putrescentibus (Plinio. Historia Natural. VI. XXXVI-201, XXXVII, 202-205. CABRERA PERERA, 1988: 96).

(...) cum omnes autem copia pomorum et avium omnis generis abundant, hanc et palmetis caryotas ferentibus ac nuce pinea abundare; esse copiam et mellis, papyrum quoque et siluros in omnibus gigni; infestari eas beluis, quae expellantur <aestu> absidue, putrescentibus (MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, 1996: 108).

Como podremos observar, las dos versiones son muy parecidas, pero la traducción de las mismas difieren en pequeños matices, especialmente en cuanto a la traducción de siluros, siendo siluros (*Silurus* ssp.) para A. Cabrera, mientras que para M. Martínez son esturiones (*Acipenser sturio*):

(...) Abundan en todas las islas los árboles frutales y aves de toda especie. Hay muchas palmas datileras, piñones y pinos. Hay también abundancia de miel. En los arroyos se cría el papiro y los siluros: sin embargo están infestadas por los animales putrefactos que continuamente son arrojados a ellas (CABRERA PERERA, 1988: 68).

(...) que, si bien todas abundan en cantidad de frutas y de aves de toda clase, ésta [refiriéndose a la isla de Canaria, Gran Canaria] asimismo abunda en palmeras productoras de dátiles y piñas piñoneras; que hay también abundancia de miel y que se cría también el papiro y esturiones en los ríos; que estas islas están infestadas de animales marinos en putrefacción, que arroja a tierra continuamente la marea (Plinio el Viejo, Historia Natural VI, 37, 202-205; ed. y trad. V. Bejarano. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, 1996: 110).

Si bien, este dato se presenta un tanto confuso, puesto que ambos autores no citan la traducción exacta de la denominación catellana de la anguila, sino con el nombre de siluros (*Silurus* ssp.) o esturiones (*Acipenser sturio*). En este sentido, según A. Santana Santana (comunicación personal, junio de 1999), los latinos del siglo I d.C. no conocían o usaban el término *anguilla*, sino *siluros* para definir a esta especie (*Anguilla anguilla*).

Ahora bien, uno de los primeros documentos, que nosotros sepamos, que cita expresa y claramente la existencia de la anguila en Canarias, es un Acuerdo del Cabildo de Tenerife, fechado el 24 de septiembre de 1526, que alude a la prohibición de embarbascar las aguas corrientes, los charcos, los nacientes y los manantiales para pescar anguilas u otro pescado, ya que perjudicaban al ganado y a las personas, cuando bebían (ROSA OLIVERA y MARRERO RODRÍGUEZ, 1986: 146).

Después de esta cita, hemos de esperar hasta el siglo XVIII, para localizar nuevas referencias sobre este pez en Canarias, o por lo menos que nosotros sepamos, así en 1779, Juan A. de Urtusástegui ([1799] 1983: 45) habla de la presencia de anguilas en el Charco del Tamaduste, El Hierro. En torno a ese mismo año de 1799, el ilustrado historiador Joseph de Viera y Clavijo ([1799] 1982: 41-42 y 147-148) cita la presencia de la anguila para Canarias, en general, realizando la primera descripción biológica de esta especie en su célebre *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, destacando las que se criaban en el Puerto de Arrecife (Lanzarote), al mediodía de la isla de Gran Canaria, en la Charca de

Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria), así como en los charcos gomeros, ubicados en la desembocadura del Barranco de San Sebastián, de Anson y de Laso. Es curioso señalar, que para el caso de la Charca de Maspalomas, todavía en 1996, según un estudio de la Dra. M^a Teresa Moreno Moreno (1996: 16, citado en NARANJO RODRÍGUEZ, 1999: 218), la anguila suponía el 0,13% de las especies localizadas en dicho lugar.

En el siglo XIX, destacan las noticias de A. Valenciennes, que creía que las anguilas que se criaban en Canarias pertenecían a una especie endémica, *Anguilla canariensis* -anguila canaria- (BARKER-WEBB y BERTHELOT, [1836-1850] 1982: lám. 20, fig. 1); José Agustín Álvarez Rixo ([1846-1866] 1982: 88), que cita anguilas en el Puerto de Arrecife, Lanzarote y en el Valle de Masca, Tenerife (VELÁZQUEZ MÉNDEZ, 1989: 16) y; Juan de Castro (1856: 52), que menciona el consumo de anguilas en La Gomera; Steindachner (1865: L. I, I: 403, en FOWLER, 1938: 262), que cita la existencia de la anguila, con igual denominación que Valenciennes; el fundador del Museo Canario Gregorio Chil y Naranjo (1876, 1880 y 1891), quien en el manuscrito original (no publicado) de su obra *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, hace alusión a la pesca en Los Tiles de Moya (Gran Canaria) de anguilas por el método conocido como “embarbascado” (Archivo del Museo Canario. Fondos de Chil y Naranjo. MSS. I-II-A-I, fols. 266-273); el médico y antropólogo René Verneau ([1891] 1981: 246), que cita la existencia de anguilas en el Valle de Hermigua, La Gomera; el erudito lagunero Manuel de Ossuna y Van den Heede (1898: 11-18), que cita “una anguila monstruosa” en el Barranco de Afur, Anaga, Tenerife y Cipriano Arribas y Sánchez (1900: 219) que cita anguilas en los charcos del Conde y la Condesa, en el Barranco de Ariñules, La Gomera.

Y en el siglo XX también encontramos referencias y, sobre todo estudios biológicos y geográficos que documentan la presencia de este pez en el Archipiélago Canario. Tal son los casos, entre otros, de los biólogos Fernando Domínguez Casanova (1984: 255-256), Alberto Brito Hernández (1991: 63), Teresa Moreno Moreno (1996: 16); los geógrafos Antonio Santana Santana y Claudio Moreno Medina (1993: 392), Rubén Naranjo Rodríguez (1999: 218); el periodista Yuri Millares Martín (1997: 2-3), etc.

La pesca y captura de anguilas en las culturas prehistóricas de Canarias

La pesca de la anguila no es un hecho único de las Islas Canarias, en ese sentido, se tiene constancia de la presencia de este pez en algunos yacimientos paleolíticos. Así, en el denominado “sitio de ocupación” de Áridos 1 (Arganda, Valle del Jarama, Madrid), de época Achelense (según trabajos de SANTONJA, LÓPEZ y PÉREZ, 1980), se pudo documentar la presencia, entre la fauna paleontológica del Pleistoceno Medio (hace aproximadamente 780.000-250.000 años), de la anguila. Si bien, este yacimiento presenta algunas matizaciones, puesto que la mayor parte de los asentamientos achelenses de esta zona, son de superficie, o corresponden a hallazgos aislados o, inclusive, son yacimientos derivados de su posición original, se cree que los mismos responderían “al aprovechamiento de especies animales cerca de los cursos de los ríos” (BAENA PREYSLER, BLASCO BOSQUED y QUESADA SANZ, 1997: 163 y 167).

Asimismo, durante la Edad de Piedra, el Neolítico y la Edad del Hierro se tienen referencias documentadas de restos de anguilas consumidos en diversos yacimientos europeos, como en Jutland y Gotland, Dinamarca, aunque en los citados lugares “hay poca

evidencia de que las anguilas hubieran sido pescadas extensivamente” (RYDER en BROTHWELL y HIGGS, 1980: 394).

Para el caso concreto de la Prehistoria de Canarias, en el estado actual de las investigaciones, podemos afirmar que no existen evidencias arqueológicas que confirmen la práctica de la pesca de la anguila entre las poblaciones prehistóricas de las Islas Canarias. Ahora bien, la inexistencia de restos osteológicos, o de otra índole, de anguilas en los registros arqueológicos, podría deberse (en líneas generales) a la ausencia -en las excavaciones arqueológicas sistemáticas- de una buena metodología de recuperación de restos ictiofaunísticos, hasta fechas cercanas; al menos es lo que parece tras analizar los primeros resultados de fauna marina, aunque conviene recordar que los estudios de restos ictiofaunísticos hallados en yacimientos preeuropeos son escasos y relativamente recientes (RODRÍGUEZ SANTANA, 1997).

La pesca fluvial, es decir la practicada en los ríos, no ha sido citada por los investigadores del pasado prehistórico de las Islas, a excepción de nuestra propuesta (LORENZO PERERA, JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO, 1999: 200-201). Incluso, algunos autores se cuestionan la presencia de peces de agua dulce en Canarias. Según estudios elaborados en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma por Jean Desee y Carmen Gloria Rodríguez Santana: “Si se consideran los ecosistemas propios de cada una de las especies parece confirmarse que la pesca efectuada desde la costa es la única practicada a lo largo de la prehistoria en las tres islas estudiadas” (DESEE y RODRÍGUEZ SANTANA, 1993: 126).

Así tenemos, además, que las primeras referencias etnohistóricas sobre el pasado prehistórico de nuestras Islas, no hacen mención alguna a la pesca de la anguila. De esta manera, en las denominadas *Crónicas de la Conquista de Gran Canaria* sólo se cita la forma de pescar y recolectar en las zonas costeras y no así en los ríos, tal y como expresa, entre otros, el relator Antonio Cedeño (siglo XVI):

La pesca i las juelgas de la mar i los baños lo tenían los más nobles por ejercicio i aún el Guanartheme era famoso pescador. Cojían gran cantidad de pescado en corrales que hacían, i lo más con anuelos de cuernos de carnero labrados con fuego i agua caliente con los pedernales i eran fuertísimos aún mejores que los de açero. La cuerda para el anuelo hacían de la stopa de las palmas una tomicita [especie de cuerda] mui fuerte i delgada i otra era grueza, las cañas no las tenían i eran varas de sabina largas i encorbadas a las punctas. Tenían también redes que las echaban a nado, teníanlas de pardo, i las voias de corteza de pino i pencas de palma i las más redes tejían de juncos. Cojían mucha sardina, i echábanlas en las plaias de arena, i en las de muchas piedras ponían naças sostenidas sobre maderos (en MORALES PADRÓN, 1993: 374).

1. Técnicas de pesca

Si la anguila era pescada durante la etapa prehistórica del Archipiélago Canario, proponemos que ésta pudo haber sido capturada por medio de hasta seis técnicas diferentes (puede que existan más), empleadas -casi todas- en la pesca marina, como serían: embarbascado, directa, utilizando elementos contundentes (golpeando la pieza), empleando elementos cortantes y punzantes, utilizando recipientes y elementos de arrastre (redes o nasas) y con vara y anzuelo.

Tal vez, para poder efectuar la pesca de esta especie se podría haber utilizado un mecanismo previo en aquellos charcos muy grandes (fonducos o tabucos), que consistiría en el vaciado y canalizado para evacuar el mayor volumen de agua posible. En este sentido, los habitantes prehispánicos de Canarias poseían medios técnicos para llevar a buen término este procedimiento (recipientes cerámicos para extraer agua, canales fabricados con madera, etc.). Esta forma, aún pareciendo un tanto sofisticada o compleja, se realiza en poco tiempo. Nosotros tuvimos la ocasión de observar como unos niños y niñas de Afur (Anaga, Tenerife) conseguían, en pocas horas, desviar el agua entrante de un charco y hacer descender el nivel, por medio sólo de unos baldes de plástico y una azada (raspadera o guataca). Salvando la utilización de materiales contemporáneos, más eficaces, si se quiere, pensamos que podría haberse utilizado entre los aborígenes canarios, como método previo de captura, en aquellos charcos profundos, o donde el agua entra permanentemente.

Un hecho curioso que pudimos documentar etnográficamente, es que para poder atrapar, muchas de las veces, a este pez -una vez fuera del agua-, se solían utilizar manojos de salvia (*Salvia canariensis*). Lo que nos hace pensar que, tal vez, los pescadores prehistóricos utilizaran, igualmente, esta especie vegetal con el mismo fin, al ser una planta endémica.

En cuanto a la autoría de la pesca, en relación a si la practicaba el hombre o la mujer, no podemos saber qué sexo era el que llevaba a cabo este cometido; o si bien eran ambos, hombres y mujeres, los que capturaban las anguilas. Según la tradición oral, sólo los hombres eran los encargados de pescar anguilas, excepto en algunas ocasiones (más recientemente, durante la celebración del día del Charco en La Aldea, Gran Canaria, etc.), donde las mujeres participaban. Pero, esto no quiere decir que en época prehispánica sucediera lo mismo. Por otra parte, en relación a si se pescaba individual o colectivamente, parece lógico pensar que la captura de este pez de forma colectiva pudiera ser más efectiva (al igual que se realizaba en la pesca marina), aunque tampoco sabemos nada al respecto.

1.1 Embarbascado

El embarbascado (*envarbascado*, *embarvascado* o *embroscado*) es una técnica de pesca que consiste en derramar en los charcos leche o savia de cardón (*Euphorbia canariensis*), o de tabaiba salvaje (*Euphorbia obtusifolia*), o a veces las dos especies a la vez. De esta manera, la savia tóxica resta oxígeno al agua, lo que hace que los peces salgan flotando a la superficie. Una vez que los peces “borrachos”, “amortecidos”, “aturdidos” o semi inconscientes, salen del agua (muchas veces se acercan o se quedan varados en las orillas de los charcos) son apresados por los pescadores. Este procedimiento no es exclusivo de Canarias, ya que se emplea, utilizando otras especies vegetales, en la Península Ibérica y en Sudamérica. En otras zonas no se emplean plantas, sino otros mecanismos (golpeando el agua de los charcos, etc.), como en el Norte de África, para aturdir a los peces.

Esta forma de captura, el embarbascado, era también practicada entre los pescadores de anguilas de Canarias desde el inicio del proceso de colonización, ya que, según un acuerdo del Cabildo de Tenerife -aludido anteriormente- (24 de septiembre de 1526) se prohibía dicha actividad en los lugares donde bebían el ganado y los vecinos:

Sobre razón que muchas personas en las madres de corrientes de las aguas y estantes en charcos, donde beven las gentes e ganados, para pescar anguillas o otro pescado e por lo que bien les está, embarvascan las aguas corrientes y echan linos a enrriar, de que viene a las gentes e ganados mucho daño e perjuizio, por tanto

mandaron que ninguna persona sea osada de embarvascar las madres de las aguas e manantes e corrientes ni en charcos, so pena de 600 maravedíes repartydos por tercios. Mandose pregonar (ROSA OLIVERA y MARRERO RODRÍGUEZ, 1986: 146).

Este dato se presenta como muy importante y curioso, porque no sólo hace referencia a la técnica del embarbascado (de probable procedencia aborígen), sino que, además, es una de las primeras citas que encontramos en la documentación histórica de Canarias, que hace mención a la existencia de este animal y su captura en nuestro Archipiélago. Nos parece muy raro que la pesca de la anguila no fuera conocida por los antiguos habitantes de esta isla (los guanches), ya que tan sólo habían pasado treinta años desde que la conquista de la isla de Tenerife finalizase.

Asimismo, el relator Gaspar Frutuoso, sin plantear que la pesca de la anguila fuera una práctica habitual o esporádica entre los antiguos canarios, comentaba, en 1590, que una de las técnicas de pesca marina practicada por los habitantes prehispánicos de la isla de Tenerife era la caracterizada por derramar leche de tabaiba (*Euphorbia obtusifolia*) en los charcos, según este autor:

Hay en esta isla de Tenerife unos árboles bajos como mirtos (...) La otra especie de tabaiba tiene la leche que arroja de si tan fuerte, que sin remedio, si cae en los ojos, los ciega, por lo que se guardan mucho de ella; y si la echan en agua donde hay peces, luego quedan amortecidos y flotando (FRUTUOSO, [1590] 1964: 104).

De la misma manera, el ilustrado historiador Joseph de Viera y Clavijo, afirmaba, en torno a 1772, que una de las técnicas de pesca marina heredada de los aborígenes (además de la pesca directa, por medio del golpeo o el apresamiento; la de redes y la de anzuelos) era el citado embarbascado, considerando este autor que:

(...) que sin duda se ha heredado del tiempo de los guanches. Hablo del uso de la leche del euforbio o cardón que, mezclada en los grandes charcos y rías, donde después de la marea quedan estancados los peces, los aturde y mata de modo que se pueden coger con las manos de encima de la superficie. Este es el método que llamamos embarbascar (VIERA Y CLAVIJO, [1772-1783] 1967, tomo I: 139).

Algunos arqueólogos creen, igualmente, que esta manera de atrapar peces en los bajíos costeros era utilizada entre los diferentes habitantes prehispánicos de las Islas Canarias, considerando la utilización del cardón (*Euphorbia canariensis*) y de la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*) como elementos tóxicos. Así se plantea para el caso de los *benahoauaritas* o *auaritas* de La Palma (MARTÍN RODRÍGUEZ, 1992: 47. PAIS PAIS, 1997: 332), los *canarios* de Gran Canaria (JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1990: 74. VELASCO VÁZQUEZ, 1999: 223-224), los *guanches* de Tenerife (TEJERA GASPAS, 1992: 45), los *bimbaches* de El Hierro (JIMÉNEZ GÓMEZ, 1993: 80), los *majos* o *maxos* de Lanzarote (CABRERA PÉREZ, 1992: 68. CABRERA PÉREZ, PERERA BETANCOR y TEJERA GASPAS, 1999: 169), los *gomereros* de La Gomera (NAVARRO MEDEROS, 1992: 76) y para los *majoreros* o *maxoreros* de Fuerteventura (CABRERA PÉREZ, 1993: 62).

1.2. Directa

Esta técnica sería la más sencilla y consistiría en atrapar anguilas directamente, utilizando sólo las manos, como lo hacían los pescadores de anguilas en el siglo XVIII (VIERA Y CLAVIJO, [1799] 1982: 41-42) y como, hasta hace algunas décadas, se seguía practicando en buena parte del archipiélago (LORENZO PERERA, JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO, 1999: 105).

Esta forma de coger anguilas es muy difícil, ya que las anguilas son muy resbaladizas, al estar recubiertas por una sustancia denominada *mucus*. Por esta razón, en el Barranco de Afur (Anaga, Santa Cruz de Tenerife) tuvimos la ocasión de documentar, etnográficamente, la pesca de este pez por medio de la técnica denominada “al diente”, consistente en practicar el buceo en aquellos charcos hondos y coger el pez con la boca del pescador (LORENZO PERERA, JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO, 1999: 106).

¿Conocerían los habitantes prehistóricos estas dos modalidades de pesca, con la mano y al diente? Probablemente, podrían haber capturado anguilas de esta manera.

1.3. Elementos contundentes (golpeo)

Sabemos que en todas las Islas los habitantes prehistóricos utilizaban elementos contundentes, sobre todo de madera o piedra, como sistema de armamento: grandes piedras, palos a manera de garrotes, como los denominados *magados* (garrotes con porras en los cabos), etc. También sabemos, según Juan de Abreu y Galindo ([1602-1632] 1977: 150 y 160), que los habitantes prehistóricos de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria utilizaban palos para golpear a los peces marinos en charcos costeros, éstos últimos, los canarios, pescaban por la noche ayudándose de “hachos de tea encendidos”.

Esas mismas armas o instrumentos, ya sea en su estado original o transformadas (o adaptadas) podrían haber servido para capturar anguilas. La forma de captura empleando elementos contundentes es bien sencilla, se trataría de golpear al pez con palos, mazas de madera, piedras, etc. y, luego, se extraerían del agua. Se aplicaría en aquellos charcos poco profundos, donde se pudiera observar, seguir bien al pez y que el golpe tuviera efecto.

1.4. Elementos cortantes y punzantes (produciendo heridas)

Al igual que el empleo de elementos contundentes, se sabe que las poblaciones prehistóricas de Canarias conocían y utilizaban armas punzantes y cortantes, especialmente de madera: acebuche (*Olea europea* L. *Cerasiformis*), tea (*Pinus canariensis*), sabina (*Juniperus phoenicea*) etc., como palos aguzados, varas puntiagudas -denominadas *amodagas* en Gran Canaria, *mocas* en La Palma y *banots* en Tenerife (especies de lanzas), los llamados chuzos de Gran Canaria (pequeños palos de tea, como dardos), jabalinas, lanzas, etc. (JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1990: 200-201. ARCO AGUILAR, 1993: 65-75).

Aunque muchas veces creemos que el armamento sólo serviría como elemento de ataque o defensa en conflictos bélicos, o para realizar ejercicios de entrenamiento, no es difícil creer que, además, tuviera otros fines, ya que este mismo armamento podría haber servido, adaptado o no, para pescar anguilas, con la ventaja que el propio elemento cortante y punzante serviría para sacar del agua a estos peces, ya que, como hemos comentado repetidas veces, su piel es muy resbaladiza.

Algunos autores, como Sabin Berthelot ([1842] 1978: 74), siguiendo a Juan de Abreu y Galindo, plantean que los habitantes prehispánicos de Fuerteventura y Lanzarote utilizaban “dardos para arponar los peces a lo largo de la costa”. Cuestión que parece matizable, pues el texto sería una interpretación o deformación del texto de Abreu (RODRÍGUEZ SANTANA, 1996: 92). Aún así, creemos que no es descartable pensar que los aborígenes utilizaran algún tipo de armamento, o instrumento aguzado, cortante o punzante para pescar anguilas.

1.5. Recipientes y elementos de arrastre (redes y nasas)

Para la pesca marina conocemos, por lo menos para Gran Canaria, la existencia de redes y nasas de juncos (*Juncus acutus* L. *Scirpus holoschoenus* L.) con boyas de pino (*Pinus canariensis*) y palma (*Phoenix canariensis*), como sistema de captura de peces, tal y como lo cita el citado relator Antonio Cedeño (en MORALES PADRÓN, 1993: 374).

Nos cuestionamos si estas mismas redes y nasas –fabricadas con las mismas materias-, tal vez de menores dimensiones, servirían para coger anguilas en aquellos charcos grandes, que por sus dimensiones no se podían pescar de otra manera. En todo caso, salvando las distancias temporales y culturales, los pescadores de anguilas utilizaban, hasta hace cuarenta años, redes (actualmente lo siguen haciendo en La Aldea, Gran Canaria) e incluso nasas, algunas artesanales.

1.6. Vara y anzuelo

Al igual que sucede para el caso del empleo de redes y nasas, no descartamos la utilización de varas y anzuelos para la pesca de la anguila. En este sentido, sabemos que los pescadores de anguilas, hasta hace cuarenta años, cogían anguilas con cañas y anzuelos, a veces sólo con hilo y anzuelo, otras sólo con hilo, etc., utilizando como carnada, básicamente, restos de sapos, ranas y lombrices, aunque también llegaron a emplearse restos de pescados marinos.

También sabemos que los habitantes prehispánicos utilizaban varas de sabina (*Juniperus phoenicea* L.), con sedal de palma (*Phoenix canariensis*), tal y como plantean algunos relatores (CEDEÑO en MORALES PADRÓN, 1993: 374) y anzuelos elaborados con hueso de cabra (*Capra hircus*) o de carnero (*Ovis aries*), o sobre concha (*Patella* spp.), según lo atestiguan varias fuentes documentales (GÓMES SCUDERO en MORALES PADRÓN, 1993: 437. TORRIANI, [1592] 1978: 113. ABREU Y GALINDO, [1602-1632] 1977: 159. SOSA, [1678-1688] 1994: 290) y algunos restos arqueológicos hallados en Cendro, La Restinga (Telde), así como en la Cueva Pintada de Gáldar, ambos en Gran Canaria (RODRÍGUEZ SANTANA, 1996: 309-310), etc.

Nuevamente, nos cuestionamos si los habitantes prehispánicos, por lo menos los de Tenerife y Gran Canaria -tal vez, también, los de otras islas, como La Palma, La Gomera, etc.-, utilizarían las varas con sedal y anzuelo para pescar anguilas. El hecho de su utilización no sería descabellado y podría tenerse en cuenta.

1.7. ¿Cría en cautividad ?

No sabemos hasta qué punto los habitantes prehispánicos canarios conocían y practicaban la cría en cautividad de alevines de anguilas, las angulas, que consistiría en la deposición de ejemplares de angulas en pequeños embalses de aguas de riego, para posteriormente, con el

paso de los años, sacar a los mismos, ya adultos, para obtener de esta manera, una mayor cantidad de grasas y proteínas.

En este sentido, habría que decir que, por lo menos en la isla de Gran Canaria, sus antiguos habitantes, los canarios, conocían y utilizaban pequeños estanques o “*albercas*” como sistema de almacenamiento de agua, además de acequias para el riego (CEDENO en MORALES PADRÓN, 1993: 372 y 376).

Por transmisión oral sabemos que las anguilas actúan como elemento regulador de plagas de insectos y otros organismos, ya que son muy voraces y consumen, sobre todo, larvas de mosquitos, etc. Asimismo, sabemos que hasta hace pocos años, algunos agricultores colocaban, intencionadamente, anguilas dentro de depósitos de agua, del tipo estanques, aljibes, etc., para que éstas les limpiasen de “bichos” los citados depósitos (LORENZO PERERA, JIMÉNEZ MEDINA y ZAMORA MALDONADO, 1999: 175-176). Cuestión que también se practicaba en otros lugares, como en Mallorca (Islas Baleares), por lo menos en la década de los cuarenta del siglo xx (según Alfonso Gandolfi Hornyold, en LOZANO REY, 1947: 508).

¿Conocerían la cría en cautividad los habitantes prehistóricos de Gran Canaria, por ser esta isla la única que, en el estado actual de las investigaciones, utilizaban las albercas?

Sin embargo, parece más sencillo el aprovechamiento de esta especie directamente desde los charcos de los barrancos, más que su cría en cautividad. En todo caso, la metodología arqueológica, difícilmente podría atestiguar este planteamiento.

2. El gusto por la anguila

Desconocemos si la anguila era o no del agrado del paladar prehistórico, sobre todo porque parece ser que el pescado marino y el marisco tenían buena aceptación en la dieta prehistórica; si bien, la pesca y la recolección efectuadas en el mar se considerarían unas actividades de rango complementario, frente a los productos obtenidos de la ganadería, la agricultura y la recolección vegetal.

Asimismo, no sabemos hasta qué punto el consumo de la anguila, su misma presencia u observación eran considerados un tabú, o se relacionaba con algún animal demoniaco o maligno (como los perros o cochinos con ojos de fuego, los llamados *tibicenas* de Gran Canaria). En ese sentido, el erudito lagunero Manuel de Ossuna Van den Heede (1898: 11-18) describió, a finales del siglo xix, una curiosa excursión a la zona de Anaga (Tenerife), para localizar una anguila de “aspecto monstruoso”, que tenía atemorizada a la población, sin embargo, tras una larga búsqueda la terrible anguila nunca fue avistada. Este relato ¿podría tener su origen en la etapa prehistórica?, parece más un producto de la imaginación del autor o la exageración e invención popular. Realmente, las fuentes etnohistóricas del pasado prehistórico no citan que la anguila fuera un animal relacionado con seres malignos, puesto que en las descripciones de las culturas prehistóricas canarias, ni siquiera se cita la presencia de anguilas. Por tanto, creemos que no existen datos para confirmar que este pez no fuera del agrado “mental” o “cultural” de los aborígenes canarios; aunque, también reconocemos que todavía nos quedarían algunas cuestiones por estudiar sobre las mentalidades religiosas de los mismos.

3. Utilidad de las anguilas

3.1. Alimentación

La alimentación constituiría la principal utilidad de las anguilas, creemos que, tal vez, las poblaciones prehistóricas de Canarias las consumieran asadas (con leña), en los propios barrancos, tal y como se practicaba hasta hace unos años.

En ese sentido, hay que decir que este hecho nos podría explicar el por qué de no encontrar restos osteológicos de anguilas en los yacimientos arqueológicos, ya que, tal vez, los pobladores prehispánicos de Canarias preferían consumir las mismas en los mismos lechos de los barrancos, desapareciendo así, cualquier rastro arqueológico, al producirse continuas riadas, crecidas, etc.

De la misma forma, pensamos que, probablemente era condimentada con sal, tal vez con mucha sal, dada lo soso y desabrió de este pescado. En relación con este producto, varios son los cronistas y relatores que hablan de la utilización de la sal marina por parte de los antiguos habitantes de Canarias (*Ovetense* en MORALES PADRÓN, 1993: 161). Para algunos investigadores, como Luis Diego Cuscoy (1968: 49), la obtención de la sal se basaría en la recogida por el sistema denominado de cocederos naturales “en los que sin intervención humana y por evaporación-concentración se produce la precipitación”(GONZÁLEZ NAVARRO, 1996: 26), tal y como se sigue practicando, hoy día, en las islas de Fuerteventura, Lanzarote (GONZÁLEZ NAVARRO, 1996: 26) y Tenerife (LORENZO PERERA, 1998: 77-112).

Otro aspecto a tener en cuenta, es la posible utilización de algunos sistemas tradicionales de conservación del pescado, como el ahumado, el salado y el secado al sol (jareas), que bien pudieron usarse para preservar la carne de anguilas capturadas.

3.2. Aspectos lúdicos de la pesca de la anguila

Un aspecto relacionado con lo lúdico de la pesca de la anguila, podría representarlo, bajo nuestro punto de vista, la fiesta de El Charco. Este Charco es el más emblemático de la isla de Gran Canaria. Está situado, a escasos metros del mar, en la desembocadura del Barranco de La Aldea de San Nicolás de Tolentino (Oeste de la isla). A las cinco de la tarde del día once de septiembre suena el volador; todos los participantes que traspasan una línea de color blanco, marcada en el suelo, se botan al Charco y, aparte del baño, se capturan lisas y anguilas, aunque en los últimos años las anguilas son poco frecuentes.

Es una de las manifestaciones más interesantes y aún conservada en su forma más lúdica, pervivencia, quizá, de la costumbre heredada de los antiguos canarios, alusiva a pescar en los charcos utilizando la técnica del embarbascado (NARANJO RODRIGUEZ, 1985: 24-25).

También podría tener cierta relación con los baños de mar, baños rituales y/o purificadores, que en momentos concretos practicaban los canarios prehispánicos (NARANJO RODRÍGUEZ, 1985: 24-25), al igual que otras comunidades beréberes en el Norte de África, tal y como nos comenta el historiador Roberto Hernández Bautista (1985: 21). En este sentido, se podrían vincular estos baños purificadores con algunas citas que nos comentan las fuentes etnohistóricas (CEDENO en MORALES PADRÓN, 1993: 353. ZURARA, [1451] 1973: 396. GÓMES SCUDERO en MORALES PADRÓN, 1993: 434-435

y 441), o con algunos planteamientos de varios investigadores, como Francisco Pérez Saavedra (1989: 89).

Tal vez la celebración de la fiesta del Charco de La Aldea puede tener alguna relación con la pesca de la anguila -entre otros peces-, utilizando el embarbascado, en la etapa prehispánica y que, probablemente, dicha festividad se haya prolongado a través de los tiempos. Si bien, también reconocemos que puedan existir otros factores relacionados con este tipo de evento, como ciertos aspectos mentales y culturales heredados de los primitivos canarios. Una prohibición episcopal, dictaminada por el Obispo Francisco Delgado y Venegas, que aludía al relajo ocasionado al tirarse al Charco hombres y mujeres mezclados y casi desnudos, determinaría que siguiera haciéndose, pero vestidos, como se practica hoy en día; ya que se impusieron duros castigos a los que mantuvieron “tales desórdenes” (NARANJO RODRÍGUEZ, 1985: 24-25). El Mandato General, con fecha del 23 de agosto de 1766, decía así:

(...) desorden que siempre ha avido en este lugar cuando se celebra la embarbasca o Fiesta del Charco (...) echandose en él y mezclándose hombres y mujeres casi desnudos (...) pecando mortalmente en tal depravada diversión (...) (Libro Primero de Fábrica, folios 17-21, Archivo Parroquial de San Nicolás de Tolentino, en SUÁREZ MORENO, 1999: 204).

Para el investigador Francisco Suárez Moreno, la pesca del “Charco” se convirtió, con el transcurso de los años, en una fiesta popular que ha sido regulada en diversas ocasiones (prohibición de bañarse desnudos, prohibición del uso de redes y cañas, etc.), pero en su origen el motivo principal era la celebración de la pesca en el citado charco (SUÁREZ MORENO, 1999: 204-205).

Conclusiones

Partiendo de los resultados expuestos en este trabajo, creemos poder plantear, a manera de conclusión, que la captura de la anguila podría haber sido un hecho habitual entre los indígenas canarios, teniendo, por tanto, su origen en el mundo prehispánico. Basamos nuestra hipótesis en dos hechos fundamentales:

1º: Durante la etapa prehispánica, debido a la mayor captación de recursos hídricos, tanto por la presencia de una gran masa de vegetación (sobre todo el monte verde), como por la inexistencia de canalizaciones (por lo menos del tipo presa, embalse, etc.), así como por la mayor precipitación anual (tanto horizontal, como vertical) y por la abundancia de manantiales, tuvo que haber sido más común la presencia de este pez en los ríos (barrancos) de nuestras Islas, especialmente, en aquéllas donde los recursos hídricos eran mayores (sobre todo, Tenerife y Gran Canaria).

Nos parece poco probable que los habitantes prehistóricos no aprovecharan este pez, ya que aportaría un buen número de proteínas y grasas. Si bien la dieta prehispánica de las Islas Canarias se nutría, en líneas generales, eminentemente de los productos obtenidos de las actividades productivas, como la agricultura, la “hortofruticultura” y la ganadería (aunque cada vez más, los estudios económicos tienden a plantear una complejidad en la composición de la dieta), el consumo de anguilas podría haber supuesto, junto con los productos obtenidos de las actividades depredadoras, como la recolección marina y vegetal, la pesca marina y la caza, una aportación de carácter complementario.

2º: Una de las técnicas etnográficas más empleadas (hasta hace cuarenta o treinta años) para capturar anguilas es la denominada embarbascado, la cual se basa en la utilización de varias plantas endémicas y autóctonas -la tabaiba amarga, salvaje o morisca (*Euphorbia obtusifolia*) y el cardón (*Euphorbia canariensis*)-, para adormecer al animal y otras plantas propias de las Islas, como la salvia (*Salvia canariensis*), empleadas para poder atrapar la pieza –una vez fuera del agua-, al ser muy resbaladiza.

Aunque esta técnica no sea citada en ninguna fuente histórica hasta comienzos del siglo xvi, ello no implica que no existiera anteriormente; de igual manera, diversos factores materiales, económicos, sociales, culturales, etc., prehispánicos no aparecen reflejadas en las mismas y, sin embargo, otras fuentes, como la metodología arqueológica, la Etnología lingüística, etc., han planteado su existencia en el mundo prehistórico canario: a las manifestaciones de grabados rupestres en todas las Islas, a la presencia de agricultura en los primeros momentos de ocupación humana de la isla de La Palma, o a las casas de sillares labrados de toba de Gáldar, Gran Canaria, nos remitimos, y así un largo etcétera. De la misma forma, varios son los autores que creen en esta práctica como originaria de los indígenas canarios, por lo menos en cuanto a la pesca marina, desde Viera y Clavijo ([1772-1783] 1967, tomo I), hasta investigadores recientes (JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1990; MARTÍN RODRÍGUEZ, 1993; entre otros).

En los momentos actuales, desconocemos lo que representaba este animal en la vida de los canarios prehispánicos: si era del agrado de su paladar, si constituía un tabú su consumo, si era un animal considerado como demoniaco o maligno, etc.

De la misma forma, necesitaríamos de estudios arqueológicos que constatasen o rebatan esta hipótesis, ya que, en el estado actual de las investigaciones, no se han localizado restos osteológicos de esta especie en ningún asentamiento de los habitantes prehispánicos de las Islas Canarias, amén que ninguna fuente etnohistórica, sobre todo coetánea con el proceso de conquista, cita este tipo de práctica.

Si bien, insistimos que la no presencia de restos de anguilas en yacimientos prehistóricos canarios, pudiera deberse a la probable costumbre de consumir las anguilas en los mismos lechos de los barrancos, desapareciendo cualquier rastro de los mismos por los procesos postdeposicionales (arrastré por riadas, etc.).

Aún así, partiendo de la prudencia y cautela, creemos que si en las próximas excavaciones sistemáticas, especialmente en yacimientos de hábitat ubicados cerca de barrancos, se aplican buenas técnicas de recuperación de los registros, contemplando la utilización de sistemas de cribas por agua, con mallas muy finas, tal vez se puedan descubrir restos de anguila.

Finalmente, nos quedaría por hacer otra reflexión final, el Acuerdo del Cabildo de 24 de septiembre de 1526, alude a la presencia de otros peces de agua dulce, que nos da pie a plantear una serie de cuestiones ¿existían peces de agua dulce en época prehispánica? ¿fueron introducidos por los europeos, a partir de finales del siglo xv? ¿a qué especies se corresponderían esos peces de agua dulce que se nombran en el citado Acuerdo? ¿además de las anguilas, pescarían los habitantes prehistóricos de Canarias otros peces de agua dulce? ¿utilizarían los mismos métodos de pesca marina para capturar estos peces de agua dulce?

Dejamos ahí las preguntas, con sus posibles y múltiples respuestas (probablemente algunas de difícil acierto), para que en un futuro, esperamos que cercano, puedan ser estudiadas y analizadas, avanzando, así, en el conocimiento de nuestro pasado prehispanico.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y GALINDO, J. de, (ed. original 1602-1632): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Ed. crítica de Alejandro Cioranescu. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (ed. original 1846-1866): *Historia del Puerto de Arrecife. En la isla de Lanzarote, una de las Canarias*. En Biblioteca Isleña. Volumen XV. Ed. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1982.
- ARCO AGUILAR, M.C. del *Recursos vegetales en la Prehistoria de Canarias*. Ed. Cabildo de Tenerife. La Laguna, 1993.
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, C. *A través de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1900.
- BAENA PREYSLER, J., BLASCO BOSQUED, C. y QUESADA SANZ, F. (eds.). *Los S.I.G. y el análisis espacial en Arqueología. Colección de Estudios*. Nº 51. Ed. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- BARKER-WEBB, P. y BERTHELOT, S. (1ª ed. 1843): *Historia natural de las Islas Canarias. Fauna*. Edición crítica de varios autores. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1982.
- BAUCHOT, M. L. "Anguillidae". In WHITEHEAD, P.J.P. et alii (editors). *Fishes of the North-eastern Atlantic and the Mediterranean*. Volumen II. Ed. U.N.E.S.C.O. París, 1986. pp.: 535-536.
- BAUCHOT, M. L. "Anguillidae". In FISHER, W. et alii (rédacteurs). *Fiches F.A.O. d'identification des espèces pour les besoins de la pêche (Revision 1). Méditerranée et mer Noire. Zone de pêche 37*. Volume II. Vertébrés. F.A.O.-C.E.E. Rome, 1987. pp.: 956-958.
- BERTHELOT, S. (1ª ed. 1842): *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- BRITO HERNÁNDEZ, A. *Catálogo de los peces de las Islas Canarias*. Ed. Francisco Lemus. La Laguna, 1991.
- CABRERA PERERA, A. *Las Islas Canarias en el mundo clásico*. Ed. Gobierno de Canarias. Madrid, 1988.
- CABRERA PÉREZ, J.C. *Lanzarote y los majos*. En VV.AA. *La Prehistoria de Canarias*. Tomo 4. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- CABRERA PÉREZ, J.C. *Fuerteventura y los majoreros*. En VV.AA.. *La Prehistoria de Canarias*. Tomo 7. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1993.
- CABRERA PÉREZ, J.C. PERERA BETANCOR, Mª Antonia y TEJERA GASPAS, Antonio,: *Majos. La primitiva población de Lanzarote. Islas Canarias*. Ed. Fundación César Manrique. Madrid, 1999.
- CHIL Y NARANJO, G.(inédito): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Manuscrito original. Archivo del Museo Canario. Fondos de Chil y Naranjo. MSS. I-II-A-I, fols. 266-273.
- CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. III tomos. Ed. Impresor Isidro Miranda. Las Palmas de Gran Canaria, 1876, 1880 y 1891.

- DESSE, J. y RODRÍGUEZ SANTANA, C.G. “La Arqueoictiología. Notas preliminares sobre el Archipiélago Canario”. *Tabona. Revista de Prehistoria y Arqueología*. Volumen VIII, tomo I, 1993. pp.: 117-137.
- DIEGO CUSCOY, L. *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Ed. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1968.
- DOMÍNGUEZ CASANOVA, F. “Peces de agua dulce”. En BACALLADO ARÁNEGA, J.J. (coord.). *Fauna (terrestre y marina) del Archipiélago Canario*. Ed. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria, 1984. pp.: 255-258.
- DUFOUR, S. “La saga de las anguilas”. *Mundo Científico*. Nº 65, 1987. pp.: 72-75.
- FOWLER, H.W. *The marine fishes of West Africa*. In *Bulletin of the American Museum of Natural History*. Volumen LXX, part 1 (January, 21). 1936.
- FRUTUOSO, G. (1ª ed. 1590): *Las Islas Canarias (de Saudades da Terra)*. En VV.AA. *Fontes Rerum Canariarum*. Tomo XII. Ed. Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna. La Laguna, 1964.
- GONZÁLEZ NAVARRO, J.A. *Las salinas tradicionales de Gran Canaria. Un modo de aprovechamiento extractivo del litoral*. Ed. Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- HERNÁNDEZ BAUTISTA, R. “Aproximación al estudio de las relaciones culturales protohistóricas entre Canarias y el Norte de África (y II)”. *Aguayro*. Nº 158, 1985. pp.: 22-26.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Mª de la C. *El Hierro y los bimbaches*. En VV.AA. *La Prehistoria de Canarias*. Tomo 6. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1993.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. *Los canarios. Etnohistoria y arqueología*. Ed. Cabildo de Tenerife. La Laguna, 1990.
- LORENZO PERERA, M.J. *Estampas etnográficas del Noroeste de Tenerife*. Ed. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de Buenavista del Norte. Ayuntamiento de Santiago del Teide. Ayuntamiento de Los Silos. Ayuntamiento de Garachico. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna, 1998.
- LORENZO PERERA, M.J., JIMÉNEZ MEDINA, A.M. y ZAMORA MALDONADO, J.M. *La anguila. Estudio etnográfico, pesca y aprovechamiento en las Islas Canarias*. Ed. Ayuntamiento de Arucas. Cabildo de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna, 1999.
- LOZANO REY, L. *Peces ganoideos y fisóstomos*. En VV.AA. *Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid. Serie de Ciencias Naturales*. Ed. R.A.C.E.F.N. Tomo XI. Madrid, 1947.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E.M. *La Palma y los auaritas*. En VV.AA. *La Prehistoria de Canarias*. Tomo 3. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*. Ed. Cabildo de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1996.
- McCLEAVE, J. & KLECKNER, R.C. “Distribution of leptocephali the catadromous anguilla species in the western Sargasso Sea in relation to water circulation and migration”. *Bulletin of Marine Science*. Volume 41, 1987. pp. 789-806.
- MILLARES MARTÍN, Y. “De pesca en un río mayorero”. *Canarias 7*. Domingo, 31 de agosto de 1997. Dominical, 1997. pp.: 2-3.
- MORALES PADRÓN, F. (1ª ed. 1978): *Canarias: Crónicas de su Conquista. Transcripción, estudio y notas*. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Madrid, 1993.

- MORENO MORENO, M^ªT. *Estructura trófica de la comunidad de peces de la Charca de Maspalomas (Gran Canaria, Islas Canarias), un ecosistema de aguas salobres regenerado*. Memoria Suficiencia Investigadora. Departamento de Biología. Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Inédito, 1996.
- NARANJO RODRÍGUEZ, R. "Las fiestas populares, parte de nuestra cultura". *Aguayro*. Nº 159, 1985. pp.: 19-27.
- NARANJO RODRÍGUEZ, R. (coord.); *Maspalomas. Espacio Natural*. Ed. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. *Los gomeros. Una prehistoria insular*. Ed. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE, M. de, *Anaga y sus antigüedades*. Ed. Imprenta Isleña de Hijos de Francisco C. Hernández. Santa Cruz de Tenerife, 1898.
- PAIS PAIS, Felipe J. *El bando prehispánico de Tigalate-Mazo*. Ed. Ayuntamiento de Mazo. Cabildo de La Palma. Centro de la Cultura Popular Canaria. Arafo, 1998.
- PÉREZ SAAVEDRA, F. (1ª ed. 1982): *La mujer en la sociedad indígena de Canarias*. Ed. Graficolor. La Laguna, 1989.
- POLL, M. *Poissons marins*. Ed. Musée Royal d'Histoire Naturelle de Belgique. Bruxelles, 1947.
- PONTE MACHADO, M. de y AGUILAR FERRAZ, F. *Las anguilas en Canarias*. Trabajo de 5º curso de Ciencias Biológicas, año académico 1997-1998. Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad de La Laguna. Inédito, 1998.
- RODRÍGUEZ SANTANA, C.G. *La pesca entre los Canarios, Guanches y Auaritas. Las ictiofaunas arqueológicas del Archipiélago Canario*. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Madrid, 1997.
- ROSA OLIVERA, L. de la y MARRERO RODRÍGUEZ, M. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. En VV.AA. *Fontes Rerum Canariarum*. Tomo XXVI. Ed. Instituto de Estudios Canarios. C.E.C.E.L. Universidad de La Laguna. La Laguna, 1986.
- RYDER, M.L. "Restos de peces y de otros animales acuáticos". En BROTHWELL, Don y HIGGS, Eric (compiladores). *Ciencia en Arqueología*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1980. pp.: 384-405.
- SANTANA SANTANA, A. y MORENO MEDINA, C. "A propósito e la descripción de Chil y Naranja sobre los Tilos de Moya". *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Nº 1, 1993. pp.: 383-396.
- SANTONJA, M.; LÓPEZ, N. y PÉREZ, A.; *Ocupaciones achelenses en el valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Ed. Diputación Provincial de Madrid. Madrid, 1980.
- SOSA, J. de, (1ª ed. 1678-1688): *Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria*. Introducción, transcripción y notas de Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Madrid, 1994.
- SUÁREZ MORENO, F.J. *La Historia de La Aldea de San Nicolás*. Ed. Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino. Cabildo de Gran Canaria. Centro de la Cultura Popular Canaria. Arafo, 1999.
- TEJERA GASPAR, A. *Tenerife y los guanches*. En VV.AA.. *La Prehistoria de Canarias*. Tomo 1. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- URTUSÁUSTEGUI, J.A. de, *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1799*. Ed. Crítica de Manuel J. Lorenzo Perera. Ed. Centro de Estudios Africanos. Colectivo Cultural Valle de Taoro. La Laguna, 1983.

TORRIANI, L. (1ª ed. 1592): *Descripción de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Edición crítica de Alejandro Cioranescu. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1978.

VELASCO VÁZQUEZ, J. *Canarios. Economía y dieta de una sociedad prehistórica*. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Arafo, 1999.

VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. "Masca, el macizo de Teno y los frailes del convento". *El Día*. 22 de octubre de 1989. Suplemento, 1989. p. 6.

VERNEAU, R. (1ª ed. 1891): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Ed. crítica de Manuel J. Lorenzo Perera. Nota preliminar de Julio Hernández García. Trad. de José A. Delgado Luis. Ed. J.A.D.L. La Laguna, 1981.

VIERA Y CLAVIJO, J. de, (1ª ed. 1772-1783): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Edición crítica de Alejandro Cioranescu y Marcos G. Martínez. II tomos. Ed. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1967.

VIERA Y CLAVIJO, J. de, (1ª ed. 1799): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Edición crítica de Manuel Alvar. Ed. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

ZURARA, G.E. da, (ed. original 1451): *Crónica de Guiné*. En VV.AA. *Biblioteca Histórica de Portugal e Brasil. Serie Ultramarina*. Edición crítica de José de Bragança. Ed. Livraria Civilização. Barcelos, 1973.